

La “casa de calle 30”: un sitio de memoria en la encrucijada testimonial

Claudia Bacci

Al frente de la casa hay una verja verde,
oxidada por partes, que separa un patiecito ínfimo de una vereda que apenas si merece el nombre, llena como está de piedras, arena, baldosas y montículos de tierra entre los que se forman enormes charcos de agua cuando llueve, es decir, muy seguido en este fin de verano

Laura Alcoba, *La casa de los conejos*

En el antiguo *ars memoriae* (Yates) la disposición imaginaria de recuerdos en el edificio inmaterial de la memoria anudaba planos discursivos, materializándolos a disposición de quien necesitara recuperarlos más tarde. A diferencia de esas antiguas *artes*, sin embargo, las memorias del pasado reciente argentino —como ocurre de manera análoga con las memorias traumáticas del exterminio judío-europeo— conjugan capas de sentido que se actualizan en diferentes contextos. Son así recuerdos que fluyen sin tomar una única dirección, que en cada presente encuentran un cauce diferente por el cual transcurrir.

En la Argentina, el trabajo de rememoración sobre los efectos del terrorismo de Estado desplegado durante la dictadura de 1976–1983 ha estado fuertemente ligado a la identificación y preservación de los sitios en los cuales se llevó a cabo una de las políticas de terror emblemáticas, como fue la des-

aparición forzada de personas. Estos sitios, denominados en general “centros clandestinos de detención” (CCD), fueron uno de los ejes centrales en torno a los cuales se afirmaron los testimonios de sobrevivientes que, desde las primeras denuncias en 1979, hicieron conocer sus localizaciones geográficas, la infraestructura y disposición espacial y territorial, relaciones con la estructura represiva legal del Estado, su funcionamiento y en particular, siempre que fue posible, identificaron a aquellos integrantes de las fuerzas armadas y policiales que los dirigían y actuaban como torturadores.

Buena parte del trabajo acerca de la propia noción de “sitio de memoria” en Argentina ha estado así orientada en relación a estos espacios, a los procesos y acciones para su recuperación y su dificultoso reconocimiento social, y sobre todo para su preservación como prueba judicial, dado que buena parte de ellos se encontraban en dependencias militares y policiales (entre otros: Feld; Messina; Da Silva Catela, “Lo que merece...”; Memoria Abierta; *Memorias en la ciudad*). Una vez recuperados y desvinculados de sus conexiones presentes con las instituciones represivas, se proponen como lugares de rememoración, homenaje y transmisión intergeneracional en el marco de los procesos de construcción de memorias, así como de reparación simbólica del daño para sobrevivientes y familiares, además de cumplir con su función probatoria en los procesos judiciales con los que se relacionan.¹

No obstante ello, últimos años han comenzado a señalizarse y recuperarse algunos sitios ligados centralmente a la rememoración de la militancia política durante los años setenta y al despliegue en el espacio público de las políticas de terror de la dictadura. Estos espacios fueron lugares de reunión y activismo (“unidades básicas”), así como casas de familia (“casas operativas”) o lugares de trabajo que funcionaron como espacios de encuentro en el marco del creciente proceso de radicalización política y social de mediados de los setenta en el país (Calveiro, *Política y/o violencia*, 97–142).² Un ejemplo de este tipo de sitios es el de la “casa de calle 30” en La Plata, que evoca el ataque a la vivienda de la familia Mariani-Teruggi el 24 de noviembre de 1976 por fuerzas conjuntas militares y policiales.

En este trabajo presento dos escenas testimoniales en las cuales la “casa de calle 30” puede ser pensada como encrucijada espacio-temporal sobre la cual se tejen memorias y se articulan silencios. Estas escenas componen intentos de elaboración de la experiencia de extrema violencia a la vez que un legado intergeneracional compuesto de memorias familiares y sociales truncadas (Oberti y Bacci). Por un lado, retomo una novela de base testimonial, *La casa de los conejos* de Laura Alcoba, como ejemplo del modo en que el testimonio establece puentes entre memoria e imaginación y arraiga en un espacio el trabajo de representación de la relación afectiva con el pasado (Arfuch, “Espacio, tiempo y afecto”). Por el otro, presento algunos fragmentos del testimonio

de Chicha Mariani en el Archivo Oral de Memoria Abierta, donde la casa y su entorno son el eslabón roto en la relación entre *lo que se sabe* y *lo que se calla* acerca de las políticas de terror estatal durante la última dictadura argentina.³

Los *sitios de memoria*, espacios ligados a acontecimientos de violencia y pérdida social, disponen y preservan en sus recorridos y estancias las marcas visibles de ese pasado muchas veces con auxilio de “discursos que se construyen y se transmiten con el deseo de compartir, de legar y de crear identidades y pertenencias” (Jelin y Kaufman 9). Sus sentidos y figuraciones no permanecen inalterados, sino que son atravesados por esos otros discursos que, desde diferentes registros—de la novela y la crónica al testimonio y los relatos históricos—, reconfiguran temporalmente esas memorias de la catástrofe social (Jelin y Langland). Un *sitio de memoria* contiene así, además de objetos y materiales, muchas voces, múltiples ángulos y tiempos, y diversos lenguajes para evocar el dolor y la alegría con que se tejen el recuerdo y el olvido de esas experiencias.

Una casa, una calle, La Plata

La casa de calle 30 N° 1134 de la ciudad de La Plata era desde 1975 propiedad familiar del matrimonio de Daniel Mariani y Diana Teruggi, donde vivían con su hija Clara Anahí Mariani de tres meses de edad.⁴ Era también una de las “casas operativas” de la organización guerrillera Montoneros en esa ciudad, donde se imprimía de manera clandestina la revista *Evita Montonera*, órgano de difusión política de esa organización desde 1975.⁵

Ubicada en una zona de casas bajas, a unas veinte cuadras del centro institucional de la ciudad, es una casa de una sola planta, de ladrillos, con jardín delantero, un patio lateral interno y garage, con solo dos habitaciones (un dormitorio que daba hacia la calle y la cocina-comedor orientada al patio interno lateral) y un pequeño recibidor. La parte trasera con un pequeño galpón al fondo y una zona de lavadero en el exterior, fue modificada por la familia Mariani-Teruggi para instalar un emprendimiento de producción y venta de conservas de “conejo en escabeche”—una comida popular en esos años—, con el cual se disimulaba el trabajo en la imprenta clandestina oculta tras un “embute”, una puerta de accionamiento electromecánico camuflada bajo la zona de lavadero (Alcoba).

El 24 de noviembre de 1976 fuerzas conjuntas a cargo del Comando I del Ejército con la Policía de la Provincia de Buenos Aires realizaron un operativo donde fueron asesinados junto a Teruggi, otros cuatro compañeros de militancia, Daniel Mendiburu Eliçabe, Roberto César Porfirio, Juan Carlos Peiris y Oscar Bossio, mientras que la pequeña Clara Anahí fue sustraída con vida y

hasta la fecha no se conoce su destino.⁶ En el lapso de esa semana, al menos otras dos casas operativas de la misma organización fueron atacadas en esa ciudad, una de las más golpeadas por la represión durante la dictadura (Da Silva Catela, *No habrá flores...*; Walas).

Tras el ataque con armas de artillería pesada la casa quedó severamente dañada, algo que las tareas de conservación realizadas han puesto de manifiesto, resguardando las marcas de metralla, los boquetes de las paredes del frente que atraviesan los dos cuartos, el automóvil de la familia, una camioneta utilitaria Citroën que permanece expuesta en el garaje tal como quedó, con la carrocería perforada por los disparos y oxidada por el paso del tiempo sin resguardo. Tomada primero por fuerzas de seguridad durante un año, la casa fue luego saqueada por particulares, y entre 1993 y 1998 fue ocupada por diferentes agrupaciones políticas de izquierda que la bautizaron como *Casa de la Resistencia Nacional "Diana Esmeralda Teruggi"*, formulando así una genealogía propia que los ligaba con la militancia armada de los años setenta a través del lugar físico (Espinosa 29–49).

En 1998 la casa fue recuperada por María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani (madre de Daniel Mariani) como sede de la *Asociación Anahí* creada en 1996 junto a Elsa Pavón, destinada a promover, difundir y sostener la búsqueda de su nieta Clara Anahí.⁷ Declarada "Monumento Histórico Nacional" en 2004 (Decreto 848/2004), en 2011 fue reconocida como "sitio de memoria" por la Legislatura provincial y reabierto como "*Casa Museo Mariani-Teruggi*", luego de un trabajo cuidadoso de restauración de la infraestructura que la preserva tal como quedó luego del ataque a la vez que frena su deterioro bajo "criterios de mínima intervención, reversibilidad y legibilidad" (Gandolfi y Ottavianelli 5). Una vez por semana recibe visitantes para un recorrido que cuenta su historia y su presente, y cada 24 de noviembre (fecha del ataque) y 12 de agosto (fecha de nacimiento de Clara Anahí Mariani) se realizan actos de recuerdo colectivo que desbordan el espacio de la casa y toman la calle con lecturas públicas, música y performances ("Acto a 40 años").

La recuperación de la casa se inició cuando los procesos de justicia parecían truncados por la promulgación de sucesivas medidas de impunidad.⁸ Pese a la larga postergación de la justicia, diversas agrupaciones sociales dedicadas a la defensa de los derechos humanos y a la recuperación de las memorias sobre ese periodo, promovieron iniciativas que buscaban mantener presentes estos reclamos, como las señalizaciones en la vía pública, la construcción de memoriales, y también la formulación de novedosas articulaciones entre las políticas de memoria y la justicia a través del "derecho a conocer la verdad" sobre el destino de los desaparecidos, conocidos como "juicios por la verdad" (Andriotti Romanin 2).

Ludmila Da Silva Catela señala que la ciudad de La Plata constituye un eje fundamental para abordar los efectos del terrorismo de Estado, no solo por su carácter de distrito cabecera de las burocracias estatales de nivel provincial que permitían actuar en coordinación con los centros represivos del distrito capital a nivel nacional (la ciudad de Buenos Aires), sino también como centro de confluencias de actores sociales y políticos muy activos durante los procesos de radicalización política de los años sesenta y setenta, una ciudad de intensa actividad intelectual y cultural gracias a su Universidad Nacional, donde confluían estudiantes y profesionales de toda la provincia, lo cual explicaría en parte la intensa brutalidad de la represión desplegada allí (ver, Larralde Armas). Y advierte que también fue central en la “génesis de movimientos de respuesta y creación de organismos de derechos humanos, por su proximidad y distancia de Buenos Aires, por la escala de ciudad, por contar con una red de relaciones que favorecía la entrada en campo” (*No habrá flores* 25, 252–261). Es decir, aquellas características que la convirtieron en uno de los ejes de las políticas represivas fueron también las que permitieron la emergencia y articulación de una miríada de actores sociales y organizaciones, agrupaciones y acciones coordinadas destinadas a la defensa de quienes eran perseguidos, así como a la búsqueda de información sobre secuestrados, detenidos y desaparecidos y el acompañamiento de sus círculos cercanos. Esta singularidad se expresó con mucha claridad durante las audiencias del Juicio por la Verdad realizado en esa ciudad, iniciado en 1999 y continuado hasta 2014 (“Cámara Federal de La Plata”).

Historia de devastación

La década de los noventa es también la del surgimiento de nuevos actores en el campo de la lucha por los derechos humanos y la memoria en el país, que fueron trazando un puente intergeneracional a través de acciones y preguntas marcadas por la urgencia (Amado). Las historias de la vida familiar de las y los militantes comenzaron entonces a ser parte de los discursos públicos sobre ese pasado reciente y doloroso, fundamentalmente a través de las voces de hijas e hijos, en registros que iban desde la fotografía y el cine a la literatura y la performance política (“escraches”). De ese impulso cuestionador provienen algunas de las representaciones más potentes sobre lo que significa en términos sociales y culturales el terrorismo de Estado, sus prácticas y sus efectos hasta el presente (Arfuch, “Memoria, testimonio, autoficción”; Blejmar, Fortuny y García; Daona, “Princesas, combatientes y pilotos”; Peller, “Lugar de hija”). Una parte importante de estas representaciones visuales y literarias se han centrado en las experiencias políticas de los sesenta y seten-

ta—de la euforia y alegría de actuar en el espacio público, el coraje, pasión y compromiso vital—, una fuerza que se proyecta al presente atravesada por emociones “en espejo”, como la angustia, la vergüenza y el dolor, que persisten en los relatos testimoniales desplegados en distintas escenas (homenajes, archivos orales, juicios). Estos registros afectivos tiñen y transforman no solo las memorias sobre ese periodo, sino también sus documentos, vestigios y restos ahora recuperados para el archivo, para la representación pública o como sitios memoriales. Los afectos forman parte así del trabajo de memoria sobre el pasado de manera inextricable, aunque lo hacen bajo condiciones sociohistóricas específicas que constituyen marcos sociales precisos (y cambiantes) acerca de lo que puede ser dicho/escuchado en cada momento (Ahmed; Arfuch, “Narrativas del yo”).⁹

Es en este marco de intervenciones generacionales que fue narrada la historia de “la casa de calle 30” antes de la irrupción de las fuerzas represivas, en la novela de Laura Alcoba, *La casa de los conejos*. Jugando a la autobiografía con la imaginación, Alcoba recupera sus propias memorias infantiles, para relatar la historia de una niña que habitó en 1976 la “casa de los conejos” junto a su madre, Diana Teruggi y Daniel Mariani (Daona, “Había una vez una casa de los conejos”; Ragazzi). En la novela, la narradora y su madre se mudan a la casa Teruggi-Mariani como parte de la militancia materna en Montoneros y participan de la vida de la casa, de las tareas clandestinas, y del clima de temor y desconfianza hacia el barrio. Todo lo que sabemos acerca del funcionamiento de esta “casa clandestina”, de la imprenta y del emprendimiento camuflado, lo sabemos a través de esta “autoficción”, cuyo carácter testimonial es reafirmado por la propia autora (Robin 43–56). La novela (Peller, “La mirada de la niña”) muestra así lo que no se sabe de ese periodo, tanto sobre la militancia política y la clandestinidad, como sobre la vida cotidiana de la familia en la casa. Este trabajo de memoria realizado *desde la altura de una niña* de siete años muestra también lo que no se podía nombrar abiertamente en otros registros como el testimonio (judicial o memorial), es decir, el compromiso de sus habitantes con la militancia en la lucha armada y la vida de las y los niños bajo la condición de clandestinidad de sus padres. Esa parte de la historia de la casa y de la familia Mariani-Teruggi, pese a ser conocida, no ha formado parte de la historia pública hasta hace relativamente poco (Espinosa 61–69).

En la novela Laura, la niña-narradora, traduce las distintas etapas de ese proceso de “paso a la clandestinidad” que va sumiendo a las familias de militantes en círculos más y más reducidos y aislados, que las aleja de los vínculos familiares extensos y de las redes sociales más cercanas (vecinales, laborales, amistosas), para concentrarse en un grupo reducido de relaciones ligadas a la militancia y a las acciones encomendadas en cada momento. El secreto se vuelve consustancial a este proceso, plagado de altillos ocultos con libros

prohibidos, recorridos laberínticos por la ciudad para borrar los trazos de la ubicación geográfica, cambios de apariencia de la madre, mudanzas intempestivas. Al final, ya como adulta, en un encuentro con Chicha Mariani la narradora conoce más detalles acerca del ataque a la “casa de los conejos” ocurrido luego de su partida junto a su madre. Recorre la casa devastada, evoca las cosas que la poblaban ahora convertidas en “ruinas y escombros” (128), pregunta por el destino de quienes la habitaban, y descubre algunas “evidencias excesivas” de aquellos días y de los que siguieron (131–134).

La dificultad y las reticencias para reconocer el compromiso con la violencia revolucionaria durante los setenta se ha mantenido—por pudor, temor o negación—desde el retorno de la democracia y hasta fines de los noventa, como parte de un complejo y variable tejido de urgencias políticas, limitaciones legales y estrategias discursivas (Oberti; Jelin, “Militantes y combatientes”; Vezzetti). Sin embargo, un silencio más cerrado y estático ha protegido a los responsables directos de la violencia represiva, y se extiende sobre una trama densa de vecinos de casas allanadas y de centros de detención clandestinos, testigos ocasionales de secuestros y allanamientos, familiares y allegados a los responsables directos (Calveiro, *Poder y desaparición* 137).

Inherente al trabajo testimonial, la trama de temporalidades que lo surcan está íntimamente ligada a las transformaciones del contexto de enunciación testimonial, sobre todo en cuanto a las posibilidades de reconocer el compromiso personal con ese pasado doloroso u ominoso (Jelin, “Las múltiples temporalidades del testimonio”; Laub). Así, las narraciones testimoniales en torno al ataque contra la casa habitada por militantes montoneros no solo se despliegan en diversos soportes y registros discursivos, también han sumado capas de sentido y de secreto.

Una visita a la casa de calle 30

En el testimonio que brindó para el Archivo Oral de Memoria Abierta entre los años 2002 y 2005, Chicha Mariani recorre la casa junto al entrevistador y un camarógrafo, señalando algunos puntos de interés en su recuerdo.¹⁰ Mientras franquea la entrada a la casa y muestra las marcas de balas y las paredes del frente con un enorme boquete que deja expuesto el interior, se refiere a las dificultades que supuso preservarla del deterioro de los años y, casi de inmediato, evoca el día del ataque:

Yo no puedo evitar oír, cada vez que entro. Han pasado 26 años y para mí en mis oídos está como lo oía desde mi casa, este tiroteo escucho. No

me gusta estar acá, sola sobre todo, me destruye absolutamente, ¿no? Y por eso creo que debe mantenerse, porque creo que es la única casa del país que queda tal como fue atacada, y es muy importante preservarla [. . .] ¡Tanto es lo que falta! (“Testimonio de María Isabel Chorobik de Mariani”)

El juego de tiempos es inevitable, el oído no puede cerrarse ni olvidar, lo que Chicha escucha *está* presente, lo que falta es nada menos que su nieta.

Mientras recorre las habitaciones señala las paredes, donde se exponen unas pocas fotos de quienes murieron en el ataque, su nuera y sus compañeros, y también de su hijo asesinado meses después. Chicha se detiene frente a una nota de periódico fechado después del ataque, con una imagen en la que se percibe ropa y un saco que ella reconoce como “de Daniel”. Luego muestra unos cajones con restos de cosas que quedaron en el lugar: cartuchos servidos del ataque, placas de la imprenta y otros materiales de esa actividad.

Durante una de las sesiones de la entrevista que transcurre en su propia casa, Chicha había manifestado la dificultad de relatar lo que recuerda de ese día cuando visita la casa, “No ha pasado el tiempo para mí, entonces no puedo, no puedo allí hablar mucho”, aclara. La evocación, dolorosa en su actualización, se llena de sonidos y sensaciones: ese día ella estaba en su casa, esperando a que su nuera Diana trajese a la beba de la que cuidada cada miércoles por la tarde. El oído toma entonces el centro de la rememoración y surgen el ruido de la metralla, los helicópteros, el estruendo, enredados con los gestos cotidianos:

Estaba tejiendo, una batita para Clara Anahí, y sentí de repente bombas, pegué un salto porque dije ‘*Ay! Pueden haber estado pasando Diana con la nena por algún lugar y a lo mejor pasa algo por ahí.*’ Seguí tejiendo, dejé de tejer, seguí tejiendo, hasta que siguieron las bombas y cada vez más bombas y Diana no llegaba, entonces me fui a la casa de una amiga corriendo y para compartir con alguien, estaba sola, y ella también estaba intranquila con eso que se escuchaba, porque era algo espantoso, veíamos pasar camiones con el Ejército, se oían helicópteros, cada vez más grande, más bombas. . . . Dejé de tejer en la mitad de un punto y nunca más cerré ese punto. (“Testimonio de María Isabel Chorobik de Mariani”)

Chicha ha relatado numerosas veces en entrevistas y en diferentes instancias judiciales esta secuencia evocativa en términos muy similares. Cuando el entrevistador le pregunta si sabe “cómo fueron los hechos”, Chicha señala una diferencia esencial: “¿Cómo ocurrieron los hechos del 24 de noviembre? Una

cosa es lo que yo voy a contar, que es lo que yo sabía, y otra es lo que después se supo”. Esa diferencia marca la ausencia más flagrante en esta historia, el “punto que nunca cerró”, que se refiere al secuestro de su nieta. Insistiendo en el presente en el cual “saben” algo más de lo que ocurrió, Chicha indica también el escandaloso paso del tiempo y la continuidad del miedo entre la vecindad:

Lo que hemos logrado recopilar después de veintiséis años de búsqueda es que la nena—ahora lo sabemos, este año [2002] un policía declaró en la Cámara Federal [en el Juicio por la Verdad de La Plata], recién este año—que la nena estaba bajo colchones y que un bombero la oyó llorar entonces fue y buscó, y estaba ella y la sacó llorando y que los vecinos escucharon eso. Esto lo dijo este policía, Torres, este año recién [2002]. Los vecinos han negado. Todo ese bombardeo creó tal miedo que hoy la gente sigue tan aterrada como antes. (“Testimonio de María Isabel Chorobik de Mariani”)

La negación a aportar más datos a su búsqueda dan cuenta de la presencia y la densidad de la red de terror que operó en la ciudad durante la dictadura. Una red que continuó operando hasta el presente, como resultó claro con la desaparición del testigo Jorge Julio López el 18 de setiembre de 2006. Este hecho, ocurrido en el marco del juicio contra el ex Director de Investigaciones de la policía provincial, Miguel Etchecolatz, en uno de los primeros procesos judiciales tras su reapertura en 2005, certificaba las dificultades de las instituciones democráticas para cumplir con su obligación de proteger y reparar el daño sufrido por sobrevivientes y familiares.¹¹

A lo largo de las diversas audiencias del Juicio por la Verdad de La Plata donde se trató el caso, la violencia inaudita del ataque que Chicha podía escuchar con detalle a varias cuerdas del lugar, persiste en los relatos sobre los hechos como una gran elipsis, algo que policías y bomberos que participaron del ataque no recuerdan con claridad, o cuyos detalles conocieron “a través de la prensa”, que publicó notas con fotografías que incluían imágenes de los jefes policiales y militares durante el mismo:

Entonces la gente no se anima a hablar, nadie, a cualquiera que le preguntás no sabe nada. Tomé contacto con otro vecino de enfrente que sé que sabe porque él mismo se lo dijo a otra persona, y cuando llegó el mo-

mento negó en forma total. Esto fue el año pasado [2001] . . . O sea que yo he seguido buscando a ciegas a Clara Anahí, lo único que quedó seguro es que cuando sacaron la nena—esto yo lo sabía ya de antes, pero lo sabía yo nada más, nadie había declarado—, en el momento en que la sacaron, el policía que la llevaba, envuelta, le dijo a [General Ramón] Camps ‘¿Qué hago con esto?’ y Camps le dijo ‘*Póngala allí,*’ en un auto. (“Testimonio de María Isabel Chorobik de Mariani”)

Durante la visita a la casa, Chicha se refiere también a algunos de los compañeros de militancia de su hijo y nuera que fueron asesinados allí, sobre los cuales ella fue reuniendo datos a lo largo de los años. Se refiere por ejemplo a la historia de la hija de Porfirio, y también a Peiris, de quien hasta ese momento solo conocen el nombre y que provenía de Bahía Blanca.

La desaparición forzada como política sistemática de ocultamiento y deshumanización de secuestrados y asesinados constituye una malla de eufemismos y retaceos que desde entonces trae a la experiencia la nominación imposible de una ausencia que permanece. La violencia de esta política de terror atraviesa tanto los procesos judiciales como la elaboración de memorias, y no solo en el caso de sobrevivientes o familiares y allegados, quienes sin embargo reafirman la voluntad de testimoniar una y otra vez (Bacci), sino que se expande sobre todo el tejido social bajo la forma de rumores y silencios impenetrables.

Notas finales

En los múltiples usos posibles del género testimonial, entre los cuales son centrales la escena probatoria judicial y la historiografía, su relación con la *verdad fáctica* y su *credibilidad* ocupan un lugar medular. Ricoeur afirma que la credibilidad de un testimonio se asienta en las mismas condiciones que cualquier otra narración con el agregado de que se inicia o se funda sobre el “acto de prometer” que asevera la realidad factual del acontecimiento sobre el que se narra, a la vez que certifica la autenticidad de la implicación del narrador, su fiabilidad, por medio de la auto asignación del sujeto en su enunciación (208–215). Ante el Tribunal, todo testimonio se inicia con un juramento relativo a su *verdad en el decir* (en rechazo al perjurio), y establece su credibilidad a través de las “generales de la Ley” y la confirmación de los datos de identidad y filiatorios.¹² Al responder a la demanda judicial que lo sitúa en un diálogo en la escena pública ritualizada del juicio, el testigo se hace responsable y convoca a una respuesta ética. El testimonio se constituye

así en una forma política de memoria cuya cualidad polifónica enuncia performativamente tanto la experiencia singular (subjetiva) como su raíz colectiva (Arfuch, “Narrativas del yo”), y en este sentido deviene una institución que hace imposible el trabajo del olvido.

Como señala Mariani en su testimonio, el ataque a la casa de su hijo fue tratado durante numerosas sesiones del Juicio por la Verdad de La Plata a lo largo de los años que van de 1999 a 2014. Allí testimoniaron Chicha y otras personas ligadas a la investigación del destino de su nieta Clara Anahí, así como vecinos, ex funcionarios policiales de diferente rango, personas ligadas a estos (ex parejas y parientes), ex compañeros de militancia de su hijo y nuera, familiares de los demás compañeros asesinados en el ataque. El Tribunal llamó a testimoniar a numerosos integrantes de las fuerzas de seguridad de distintos niveles jerárquicos quienes, aun cuando reconocieran haber participado del ataque a esta casa, negaban sistemáticamente conocer acerca de la existencia de una niña, su situación o su destino. Las declaraciones públicas y testificaciones realizadas en diferentes escenarios judiciales por integrantes de las Fuerzas Armadas, de seguridad y otros actores sociales comprometidos con la dictadura (funcionarios civiles, integrantes de la Iglesia católica, del Poder Judicial, etc.), se han caracterizado por evitar las instancias reflexivas, por distorsionar y negar los hechos, así como por perpetuar el secreto y el silencio en relación a sus responsabilidades o al destino de quienes permanecen desaparecidos (Feld y Salvi). También las declaraciones de personas cercanas a integrantes de fuerzas de seguridad que en algún momento habían reconocido saber algo a través de las confidencias de aquellos, se desdecían y confundían los datos cuando eran citadas a declarar. Apenas unos pocos vecinos testimoniaron sobre el operativo que presenciaron desde sus casas, confirmando la brutalidad del ataque y la sobrevivencia de la pequeña Clara Anahí.

Pese a esta malla de silencios y mentiras, espacios como el Juicio por la Verdad permitieron establecer más datos, nombres y trayectorias personales hasta entonces desconocidas aunque, como señaló el juez a cargo de las audiencias, Leopoldo Schiffrin, sobre el destino de la nieta de Mariani se mantiene un “silencio lleno de palabras” (*Fondo Documental del Juicio: Audiencia 27 oct. 2004*).

En torno a la casa de calle 30, con sus boquetes abiertos, las marcas de metralla y los dispositivos de ocultamiento, giran los relatos de una niña y el estruendo ensordecedor en los oídos de una abuela. Quiero destacar así la constitución discursiva de la casa como sitio de memoria que, al enhebrar diferentes tiempos y espacios, deja “oír” y “ver” una historia que ha quedado inconclusa, y reconocer también lo abierto de sus sentidos, alejándose de las memorias establecidas, oficiosas o anquilosadas. La historia política de la casa y la historia de su devastación aparecen recurrentemente en la escena pública

recordándonos la urgencia para reponer los datos que permitirían conocer el destino de Clara Anahí Mariani. De las memorias sobre la efervescencia política de la ciudad de La Plata a las de la política de arrasamiento desplegada por las fuerzas represivas, las historias sobre “la casa de calle 30” quedan enmarcadas hasta el presente por la voz de Chicha Mariani y unos pocos testigos que la acompañan, solidarios, en la búsqueda de su nieta.

Notas

1. El proceso de recuperación de estos sitios se inició en los años 1990 de manera informal por parte de organizaciones sociales ligadas en muchos casos a sobrevivientes y familiares de detenidos-desaparecidos. En 2011 se promulgó la Ley Nacional N° 26.291 que declara *Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado* a los lugares que funcionaron como CCD, o relacionados a la represión ilegal durante la dictadura. La Ley garantiza la preservación y señalización de los mismos, que suman cuarenta y seis hasta la fecha, a través de las Red Federal de Sitios de Memoria. (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación).
 2. Las “unidades básicas” son espacios de reunión y actividades políticas legales de las diferentes ramas que conforman el movimiento peronista –es decir, no solo del Partido Justicialista–, y han funcionado desde su creación en la década de 1940 hasta el presente. Durante los años sesenta y setenta varias de ellas estaban ligadas a alguna de las organizaciones de base de la izquierda peronista.
- Las “casas operativas” eran sedes clandestinas de esta y otras organizaciones guerrilleras del periodo en Argentina. La clandestinidad se aseguraba con procedimientos de “desidentificación” y camuflaje, como el “tabicamiento” de personas (estrategias para evitar el reconocimiento de la ubicación geográfica de estas casas) y el uso de “embutes” (dispositivos y espacios construidos especialmente como escondite para guardar objetos ligados a la militancia, publicaciones, armas, documentos, etc).
3. El *Archivo Oral de Memoria Abierta* produce testimonios audiovisuales sobre el periodo de la última dictadura argentina (1976–1983), con el objetivo de promover una mirada reflexiva sobre ese pasado y la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos, las acciones de resistencia y las luchas por la verdad y la justicia en el país. El acceso a este Archivo es público en la sede de la institución en la *ex ESMA* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA).
 4. Mariani, de 29 años, era Licenciado en Economía de la Universidad Nacional de La Plata y Teruggi, de 26 años, estudiaba Letras en esa misma universidad.
 5. La revista *Evita Montonera* se imprimió de manera clandestina en diferentes lugares entre 1975 y 1979.
 6. Todos eran militantes montoneros pero, debido a la clandestinidad de las actividades

de la organización, sus nombres fueron reconocidos a lo largo de los años, en el marco de diferentes instancias judiciales testimoniales, como el Juicio por la Verdad de La Plata y los juicios penales realizados en esa ciudad desde 2006. Porfirio de 32 años, era Licenciado en Letras y docente de la Universidad Nacional de La Plata; Mendiburu Eliçabe (24 años) era estudiante de arquitectura y jugador de rugby; Bossio tenía 34 años, era médico; Peiris (28 años) trabajaba como antenista. Daniel Mariani no se encontraba en la casa en el momento del ataque. Fue asesinado el 1 de agosto de 1977 en un operativo cerca de la esquina de las calles 132 y 35 en La Plata (Mannarino). Del operativo en la casa de Teruggi-Mariani participaron altos funcionarios de las fuerzas de seguridad, como los jefes del Primer Cuerpo del Ejército, Guillermo Suárez Mason; de la 10° Brigada de Infantería, Adolfo Sigwald; el Jefe de la Policía provincial, Ramón Camps y el de la Dirección de Investigaciones de la Policía, Miguel Etchecolatz, entre otros.

7. Elsa Pavón formó parte junto con Mariani y con Alicia “Licha” Zubasnabar de De la Cuadra del grupo inicial de Abuelas de Plaza de Mayo. Su hija, Mónica Grinspon de Logares, fue secuestrada en Montevideo el 18 de mayo de 1978 junto a su marido Claudio Logares y a la hija de ambos, de dos años de edad, restituida judicialmente en 1984, constituyendo así el primer caso de restitución de nietos apropiados. (“Testimonio de Elsa Pavón”). La Asociación Anahí alberga un pequeño archivo centrado en la historia y el presente de la casa y el proceso de búsqueda de la nieta Clara Anahí, y guarda una copia del registro audiovisual del *Fondo Documental Juicio por la Verdad de La Plata* (1998–2008) donde se trató el caso, del cual se dispone una copia para consulta en la sede de Memoria Abierta.
8. En la década de 1990, luego de las Leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987), se cerraron las vías judiciales. En 2003 el Congreso de la Nación declaró la nulidad de esas leyes y la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad según las convenciones internacionales vigentes. En 2005 la Corte Suprema de la Nación refrendó esa declaración habilitando la reapertura de los juicios trancos desde 1987 y el inicio de nuevas causas que continúan hasta el presente. Durante el interregno de 1987 a 2005 tuvieron lugar distintas iniciativas de denuncia como los juicios por la verdad, tanto en el país como en el exterior. Ver, *Memoria Abierta, Abogados, derecho y política*.
9. Una perspectiva de los estudios de memoria desde el “giro afectivo” supone considerar el carácter performativo de la dimensión afectiva (Ahmed).
10. El testimonio de Chicha Mariani consta de cuatro partes, la tercera de las cuales se realizó en la “Casa Museo Mariani-Teruggi” (“Testimonio de María Isabel Chorobik”). Chicha Mariana falleció el 20 de agosto de 2018 sin haber encontrado a su nieta.
11. Miguel Etchecolatz fue condenado por el Tribunal Oral 1 de La Plata, en el juicio en su contra realizado en 2006, a reclusión perpetua por homicidio calificado (Diana Teruggi de Mariani) —es decir, como integrante del ataque contra la casa de calle 30—, por homicidio calificado, privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos (Ambrosio De Marco, Patricia Dell’Orto, Elena Arce, Nora Formiga y Margarita

Delgado) y por la privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos de Jorge Julio López y Nilda Eloy. El tribunal consideró estos delitos como “de lesa humanidad [cometidos] en el marco del genocidio que tuvo lugar en la Argentina entre 1976 y 1983”. Por su parte, Julio López había testimoniado por primera vez en el Juicio por la Verdad de La Plata (*Fondo Documental del Juicio*: Audiencia del 7 de julio de 1999) en relación a la desaparición de algunas de esas personas y a su propia detención.

12. Si bien la fórmula del juramento enunciado por el Tribunal puede variar, sus elementos básicos siempre serán establecer la relación del/la testigo con las cuestiones que trata el proceso, así como la imparcialidad y veracidad del testimonio. El Juicio por la Verdad de La Plata se atiene a lo establecido en el Art. 275 del Código Penal y a la Ley Procesal que requiere que se preste un juramento según las propias convicciones religiosas o bien una promesa de decir la verdad en lo que se declare. El procedimiento es formal pero al tratarse de una instancia judicial no penal (no hay imputados ni condenas) los testigos pueden acudir espontáneamente por el interés de aportar más datos o bien a requerimiento de alguna de las partes (Fiscalía y querellas) o del Tribunal. Se establece así una situación más cercana a las instancias indagatorias de la instrucción de las causas penales. De hecho estos juicios recogieron importantes elementos de prueba para los juicios reiniciados en 2006, en particular, testimonios desconocidos hasta entonces como el mencionado de López.

Obras citadas

- “Acto a 40 años del ataque a la Casa Mariani-Teruggi”. *Indymedia*, 26 nov 2016. Web. 4 abr. 2017. argentina.indymedia.org/news/2016/11/899521.php
- Ahmed, Sara. *The Cultural Politics of Emotions*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Alcoba, Laura. *La casa de los conejos*. Buenos Aires: EDHASA, 2008.
- Amado, Ana. *La imagen justa. Cine argentino y política, 1980–2007*. Buenos Aires: Colihue, 2009.
- Andriotti Romanin, Enrique. “Decir la verdad, hacer justicia. Los Juicios por la Verdad en Argentina”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 94 (2013): 24–43. Web. 30 agos. 2015. doi.org/10.18352/erlacs.8389
- Arfuch, Leonor. “Espacio, tiempo y afecto en la configuración narrativa de la identidad”. *DeSignis: Tiempo, espacio e identidades* 15 (2010): 32–41.
- _____. “Narrativas del yo y memorias traumáticas”. *Revista Tempo e Argumento* 4 (enero-junio 2012): 45–60.
- _____. “Memoria, testimonio, autoficción. Narrativas de infancia en dictadura”. *Kamchatka* 6 (2015) : 817–834. Web. 27 agos. 2016. ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/7822
- Asociación Anahí - Por los derechos Humanos. Web. 8 nov. 2016. asociacionanahi.org/casa-mariani-teruggi/

- Bacci, Claudia. “Testimonios en democracia: el Juicio a las Juntas Militares en Argentina”. *Revista Interdisciplinaria Kult-ur*. 2.4 (2015): 29–50. Web. 22 jun.. 2016. www.e-revistas.uji.es/index.php/kult-ur/article/view/1776/1596
- Blejmar, Jordana, Natalia Fortuny y Luis I. García. *Instantáneas de la memoria: fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería Ediciones, 2013.
- Calveiro, Pilar. *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- _____. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2008.
- “Cámara Federal De La Plata, Juicio por la Verdad”. *Centro de Información Judicial*, Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. 28 nov. 2014. Web. 27 jun. 2016. www.cij.gov.ar/nota-14492-CAMARA-FEDERAL-DE-LA-PLATA---JUICIO-POR-LA-VERDAD.html
- Da Silva Catela, Ludmila. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2001.
- _____. “Lo que merece ser recordado . . .” Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. 2 (Oct. 2014): 28–47. Web. 8 nov. 2016. pct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/Da%20Silva%20Catela/pdf
- Daona, Victoria. “Había una vez una casa de los conejos”. Una lectura sobre la novela de Laura Alcoba.”, *Aletheia* 3.6 (2013): 1-17. Web. 17 mayo. 2015. www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/pdfs/Daona-ok.pdf
- _____. “Princesas, combatientes y pilotos. Estéticas de filiación en las narrativas de los/as hijos/as de desaparecidos/as en Argentina”. *Revista Telar* 13.14 (2015): 166–186. Web. 30 sept. 2016. filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/16-Telar-13-14-V-Daona_.pdf
- Espinosa, Florencia. “Eran chicos que estaban armados: Usos y memorias de la Casa de 30”. Trabajo final de grado. *Memoria Académica*. Universidad Nacional de La Plata, 2012. Web. 8 nov. 2016. www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.869/te.869.pdf
- Feld, Claudia. “Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex-ESMA (1998–2013)”. *Revista Colombiana de Sociología* 40.1 (2017): 101–131. Web. 27 mayo. 2017. doi.org/10.15446/rcs.v40n1.61955
- Feld, Claudia y Valentina Salvi. “¿Por qué hablarían los represores?” *Página 12*. 29 agos. 2015. Web. 29 mar. 2017. www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-280457-2015-08-29.html
- Fondo Documental del Juicio por la Verdad de La Plata*. Archivo Audiovisual de Memoria Abierta, 2016. Filmico.
- Gandolfi, Fernando y Ana Ottavianelli. “La casa Mariani-Teruggi como sitio de memoria”. *2do. Congreso Iberoamericano y X Jornada “Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio”*. La Plata, 2011. Web. 20 nov. 2016. sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44414/Documento_completo.pdf?sequence=1

- Jelin, Elizabeth y Susana Kaufman, comps. *Subjetividades y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- Jelin, Elizabeth y Victoria Langland, comps. “Introducción: las marcas territoriales como nexos entre pasado y presente”. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.
- _____. “Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. 1.1 (Mar. 2014): 140–163. Web. 13 dic. 2016. ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/JELIN
- _____. “Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones”. *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Eds. Anne Huffschild y Valeria Durán. Buenos Aires: Nueva Trilce Editorial, 2012.
- Larralde Armas, Florencia. “Políticas de la memoria. A propósito de su vigésimo aniversario en la ciudad de La Plata (Argentina): la configuración de un campo y sus prácticas”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 59. 221 (mayo-agosto 2014): 267–290. Web. 16 jul. 2016. www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/47709
- Laub, Dori. “Truth and testimony: The Process and the Struggles”. *Trauma: Explorations in Memory*. Ed. Carthy Caruth. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1995: 61–75.
- Mannarino, Juan Manuel “Una resolución judicial de ‘carácter histórico’: El hijo de Chicha Mariani ya no será un NN”. *InfoJus Noticias*. Agencia Nacional de Noticias Jurídicas. 25 de mar. 2015. Web. 8 nov. 2016. m.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/el-hijo-de-chicha-mariani-ya-no-sera-un-nn-7939.html
- Memoria Abierta. *Abogados, Derecho y Política*. Buenos Aires: Memoria Abierta, 2010. Web. 7 jun. 2017. <http://www.memoriaabierta.org.ar/wp/abogados-derecho-y-politica/>
- _____. *Memorias en la ciudad. Señales del terrorismo de estado en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba, 2009. 105–8.
- Messina, Luciana. “Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina”. *Revista Memória em Rede*. 8. 15 (2016): 109–136. Web. 28 abr. 2017. [dx.doi.org/10.15210/rmr.v8i15.10129](https://doi.org/10.15210/rmr.v8i15.10129)
- Oberti, Alejandra y Claudia Bacci. “Sobre el testimonio: una introducción”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 5.13 (Marzo 2014): 6–13. Web. 8 nov. 2016. memoria.ides.org.ar/archivos/2257
- Oberti, Alejandra. *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: EDHASA. 2015.
- Peller, Mariela. “La mirada de la niña: Sobre *La Casa De Los Conejos* de Laura Alcoba”. *Questión* 1.22 (2009). Web. 23 oct. 2016. perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/796

- ____. “Lugar de hija, lugar de madre. Autoficción y legados familiares en la narrativa de hijas de desaparecidos en Argentina”. *Criação & Crítica*. 17 (2016): 75–90. Web. 26 may. 2017. revistas.usp.br/criacaoecritica/article/view/120887
- Ragazzi, Bruno. “Autoficción y trabajo de memoria en *La casa de los conejos* de Laura Alcoba”. *Orbis Tertius*. 19 (2013): 126–134. Web. 15 oct. 2016. www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/download/OTv18n19a10/pdf_396/
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE, 2004.
- Robin, Regine. “La autoficción. El sujeto siempre en falta”. *Identidades, sujetos y subjetividades*. Org. Leonor Arfuch. Buenos Aires: Prometeo, 2002.
- “Testimonio Isabel Chorobik de Mariani- ‘Chicha.’”, Archivo Oral de Memoria Abierta. Buenos Aires. 10, 12 y 17 de diciembre de 2002 y 15 de diciembre de 2005. Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Web. 8 nov. 2016. www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/espacios
- “Testimonio de Elsa Pavón”. Archivo Oral de Memoria Abierta. Buenos Aires. 30 de octubre, 8 y 22 de noviembre de 2002.
- Walas, Guillermina. “Utopia, Memory, and the City: Testimonial Marks and Demands for Justice in La Plata, Argentina”. *Layers of Memory and the Discourse of Human Rights: Artistic and Testimonial Practices in Latin America and Iberia*. Ed. Ana Forcinito. *Hispanic Issues On Line* (Spring 2014): 47–72. Web. cla.umn.edu/sites/cla.umn.edu/files/hiol_14_03_walas_utopia_memory_and_the_city.pdf
- Yates, Frances A. *El arte de la memoria*, Madrid: Ediciones Siruela, 2005.
- Vezzetti, Hugo. *Pasado y presente*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

Bacci, Claudia. “La “casa de calle 30”: un sitio de memoria en la encrucijada testimonial”. *Vestigios del pasado: Los sitios de la memoria y sus representaciones políticas y artísticas*. Eds. Megan Corbin y Karín Davidovich. *Hispanic Issues On Line* 22 (2019): 154–170.